

Consejo de Investigación

Sesión ordinaria - Fecha: 04/09/15

Asistentes: P. Chantefort – M. F. Apaza – L. Vazquez – A. Torre – M.J. Amadeo – T. González – G. Guzmán

Ausente con aviso: D. Díaz Puppato

- Convocatoria Becas UA 2015: se informa:
 - 1) Postulante de Prof. Grzona (M. López) presentó formulario del período anterior. Se le dará unos días para que presente el formato actual.
 - 2) Carbajal: presenta nota pidiendo prórroga: se le otorgará hasta viernes 11/09.
 - 3) Varios habían presentado nota pidiendo prórroga, pero al día de la fecha todos ellos ya presentaron la solicitud.

Prof. Chantefort comenta sobre el mail que recibió de Prof. Albarracín, cuestionando la convocatoria y su difusión. Israel comenta que Albarracín, por los comentarios que le realizó, ya sabía con anticipación cuáles eran las fechas.

Se acuerda que la próxima vez que alguien tenga un planteo similar, directamente lo haga por nota presentándola al CI por Mesa de Entradas.

Prof. Amadeo sugiere no darle mayor identidad a ese tipo de situaciones, sólo tomar lo que sirva para aprender para casos futuros.-

Prof. Vazquez plantea la situación de representantes de los Departamentos en el CI

Prof. Chantefort pide que se publiquen las actas del CI para “blanquear” lo que se trata en las reuniones.

Recomendarán a la Direcc. Publicaciones modificar la publicación de la convocatoria becas ya que la información no se podía encontrar fácilmente.

Israel comenta que debió decidir aceptar que se presenten becarios de los posibles Proy UA, ya que la convocatoria cierra el mismo día.

Evaluarán entre todos los consejeros a una solicitud para “ensayar” la dinámica.

Equipos de evaluación: 1) Torre – Amadeo 2) Guzmán – Apaza 3) Chantefort – Diaz Puppato – 4) Gonzalez – Vazquez

Los Consejeros sugieren que para la próxima convocatoria haya una mesa de ayuda para los directores noveles.

Acuerdan que en la evaluación se consignen sugerencias.

También deciden que los postulantes que queden aprobados pero fuera del cupo tengan la posibilidad de conseguir la categoría de becario, sin subsidio y con aceptación voluntaria. Es decir, los que no obtengan subsidio no están obligados a aceptar. Sería una beca con aval.